

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 675

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 12 de julio de 2004

Término del artículo 113: 21 de julio de 2004

SUMARIO: Sexto Encuentro de las Regiones del Mercosur, “La descentralización y regionalización, un nuevo escenario en el Mercosur”, a realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2004 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés parlamentario. **Peso y otros.** (2.839-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Peso y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario el VI Encuentro de las Regiones del Mercosur, titulado “La descentralización y regionalización, un nuevo escenario en el Mercosur”, a realizarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 14 y 15 de octubre de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2004.

Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero. – Encarnación Lozano. – Juan C. Godoy. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Carlos A. Brown. – Hernán N. L. Damiani. – Héctor R. Daza. – Ricardo J. Jano. – Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – Stella M. Peso. – Diego H. Sartori. – Alicia E. Tate.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el VI Encuentro de las Regiones del Mercosur, titulado “La descentraliza-

ción y regionalización, un nuevo escenario en el Mercosur”, a realizarse en la ciudad de Rosario, Santa Fe, los días 14 y 15 de octubre de 2004.

Stella M. Peso. – Paulina E. Fiol. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Peso y otros señores diputados; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los procesos de integración regional son una característica central de los tiempos que corren. Merced a la globalización económica, cultural y social en la que nos encontramos inmersos, la creación de un marco propicio para la interacción y el desarrollo de los actores locales y regionales en diversos lugares del planeta es de fundamental importancia para mitigar las consecuencias negativas de la interdependencia global.

En este contexto, la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur), actualmente compuesto por la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, es un paso fundamental en el proceso de integración de los pueblos latinoamericanos. El VI Encuentro de las Regiones del Mercosur, titulado “La descentralización y regionalización, un nuevo escenario en el Mercosur”, a realizarse en la ciudad de Rosario,

Santa Fe, los días 14 y 15 de octubre del corriente año, tiene como motivo principal lo que su palabra expresa y significa: “un hallarse y conocerse”. Conocer las dificultades, así como también las oportunidades y posibilidades de integración y desarrollo de los distintos sectores a partir del accionar de los actores locales y regionales.

Esta clase de encuentros, que se realizan anualmente, tienen como propósito debatir e impulsar la tarea diaria y conjunta de poner en marcha el proceso de integración regional Mercosur.

La propuesta presentada dentro del V Encuentro de Regiones realizado en el año 2003 en la Región del NEA propuso como sede de realización del VI Encuentro de Regiones a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario. La realización del VI Encuentro no sólo permitirá conocer e intercambiar conceptos y conocimientos con un excelente claustro universitario; también contribuirá a dar a conocer los importantes avances que la Región Centro ha logrado desde su constitución, en el año 1998.

El Encuentro de Regiones del Mercosur que anualmente convoca a todas las regiones de nues-

tro país y del Mercosur, en su sexta realización pretende reunir en la ciudad de Rosario, con el apoyo y auspicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, a todas las provincias argentinas, así como también a los representantes de otras regiones conformadas dentro del Mercosur, sean éstas tanto de carácter binacional como internas a cada uno de los países miembros.

Este VI Encuentro de las Regiones del Mercosur ha sido declarado de interés provincial por la Legislatura de Santa Fe.

Convencidos de que los órdenes locales juegan un rol importante en la vinculación y desarrollo de la economía nacional, el trabajo de los organizadores de este VI Encuentro estará encaminado a que el mismo resulte exitoso y pueda contribuir de manera positiva a la integración de todos los pueblos latinoamericanos.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de la presente declaración.

Stella M. Peso. – Paulina E. Fiol. – Diego H. Sartori.